



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

Aprobación inicial de las modificaciones de crédito presupuestario

El Pleno de este Ayuntamiento, acordó la aprobación inicial del expediente de adquisición de terrenos para piscinas 269.000 euros, modificación del proyecto del museo Saturnino Calleja 41.300 euros y depuración de aguas 146.000 euros con cargo a remanentes de Tesorería por 456.300 euros.

Aprobado inicialmente el expediente de financiación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://alfozdequintanaduenas.sedelectronica.es>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Quintanadueñas, a 11 de noviembre de 2019.

El alcalde,
Gerardo Bilbao León